MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Anta, provincia de Acobamba, región Huancavelica, fue creado como distrito el 15 de enero de 1943, mediante Ley N°9718, forma parte de la Diócesis de Huancavelica y destaca por su paisaje de piedras y laguna azul.

Que, el distrito de Anta, celebra este 15 de enero de 2026, su 83° Aniversario de Creación Política.

Que, siendo esta fecha significativa para la población del distrito de Anta, merece un afectuoso saludo por parte del Poder Legislativo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Anta de la provincia de Acobamba, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 15 de enero su 83° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Zenon Paitan Lanazca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Anta y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 15 de enero el **83° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 31 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/12/2025 10:24:21-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026